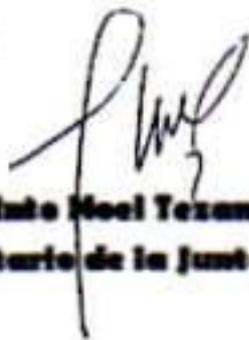


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ABDONDANZA
S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 11h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en el Puerto Santa Ana, de la Avenida Pedro Menéndez, edificio El Torreón, piso 4, oficina 403 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía ABDONDANZA S.A. con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: Señor Carlos Quinto Noel Tezanos Pinto, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas; el señor Doctor Galo Enrique Garcia Carrión, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US \$ 1,00 dólar suscrita y pagada.- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.-** Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Preside la sesión el señor Doctor Galo Enrique Garcia Carrión y actúa como Secretario el señor Carlos Quinto Noel Tezanos Pinto.- De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretario se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

Luego el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h30 horas. Firman : Doctor Galo Enrique García Carrión, Presidente de la Junta – Accionista; Carlos Quinto Noel Tezanos Pinto, Secretario de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 25 del 2017.



f) Carlos Quinto Noel Tezanos Pinto
Secretario de la Junta